

septiembre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Desechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado; vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día veintiocho del corriente mes, a don Ramón Díaz Fanjul, Magistrado en situación de excedencia voluntaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 2701/1972, de 26 de septiembre, por el que se acuerdan los nombramientos, traslados, reingreso y promociones a la categoría de Magistrado de los funcionarios de la Carrera Judicial que se mencionan.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciséis, veintiseis, treinta y dos y cincuenta y uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y en el sesenta y nueve del dictado para la aplicación de la Ley dieciséis/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social, así como con las demás disposiciones reguladoras de la citada carrera,

#### DISPONGO:

Uno.—Don José López Berrasca, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número quince de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por fallecimiento de don Gaspar Fernández Lomana de Barbachano.

Dos.—Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de los de Alicante, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número quince de Madrid, vacante por traslación de don José López Berrasca.

Tres.—Don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Bilbao, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número dos de Alicante, vacante por traslación de don Virgilio Martín Rodríguez.

Cuatro.—Don Ignacio Infante Merlo, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, pasará a servir la plaza de Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de la misma capital, de nueva creación.

Cinco.—Don Diego Martínez Valbuena, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslación de don Ignacio Infante Merlo.

Seis.—Don José Torné Dombidau, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lérida, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por fallecimiento de don Ignacio Perillán y Ortiz de Urbina.

Siete.—En vacante económica producida por excedencia voluntaria de don José Rivera García se concede el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial a don Diego de la Concha y Hernández Piázon, Magistrado en situación de supernumerario, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por la expresada causa de excedencia de don José Rivera García.

Ocho.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Gaspar Fernández Lomana de Barbachano y con antigüedad del día veintinueve de agosto del corriente año, se promueve a la categoría de Magistrado a don Conrado Gallardo Roch, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puerto de Santa María, el cual pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Bilbao, vacante por traslación de don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa.

Nueve.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Ignacio Perillán y Ortiz de Urbina y con antigüedad del día veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y dos, se promueve a la categoría de Magistrado a don Gregorio García Ancos, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado de Manzanares, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Diego Martínez Valbuena.

Diez.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Antonio Somalo Jiménez, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Once.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Antonio Somalo Jiménez, que a ella ha sido promovido, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Antonio de la Campa Cano, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado número uno de Elche, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lérida, vacante por traslación de don José Torné Dombidau.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2702/1972, de 30 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Agustín Cremades Royo pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Agustín Cremades Royo pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de septiembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*ORDEN de 27 de septiembre de 1792 por la que se rectifican las categorías laborales de la 11.ª Promoción de Voluntarios en Prácticas del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.*

Habiendo padecido error en la redacción de la Orden de 31 de julio de 1972 (*Boletín Oficial del Estado* número 182), por la que ingresaban en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Agentes de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles de la 11.ª Promoción de Instalaciones Fijas y Comunicaciones, con las categorías de Obrero primero, Oficial Montador, Oficial de Comunicaciones y Oficial Celador de Línea Electrificada, alcanzadas en las Escuelas Prácticas del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, se entenderá rectificada en el sentido de que las categorías laborales que les corresponden son, respectivamente, las de Obrero Especializado, Ayudante Montador, Ayudante de Línea Eléctrica y Ayudante de Línea Electrificada que actualmente tienen en la mencionada Red.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 29 de septiembre de 1792 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.*

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 (*Boletín Oficial del Estado* del 22) y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental,